

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**PLAN GUITARRA EN EL PARADERO 63 0A 13 CALLE 31 SUR CARRERA 9 ESTE****FECHA: MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2026.****HORA: 17:00 HASTA 18:00****PUNTO DE ENCUENTRO: PARADERO 63 0A 13 CALLE 31 SUR CARRERA 9 ESTE****UPZ 32 ZONA 1****BARRIO: RAMAJAL****BUSES ABORDADOS: 7 DE LAS RUTAS L919, L312, L817****PERSONAS IMPACTADAS: 110 PERSONAS.**

OBJETIVO: Realizar e implementar la estrategia operativa de control dinámico y registro a pasajeros. Su objetivo principal es prevenir el hurto, erradicar delitos y mejorar la seguridad en buses, paraderos y estaciones del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y Transmilenio.

Siendo las 17:00 horas se realizó en el paradero 63 0A 13 Ubicado en la dirección CALLE 31 SUR CARRERA 9 ESTE UN PLAN GUITARRA en compañía de profesional de seguridad alcaldía local, gestores de Transmilenio, gestores territoriales de la alcaldía local de san Cristóbal, gestores de seguridad y convivencia de la secretaria de seguridad y convivencia y policía Nacional quienes de manera asertiva abordaron dando la información de manera clara.

Se realizó el abordaje a 7 buses de transporte publico SITP de las rutas **L919, L312, L817**, impactando a 110 pasajeros en una jornada de sensibilización en cuanto a hurto en el trasporte público.

La actividad se desarrolló de acuerdo a los lineamientos y las líneas estratégicas distritos seguros, transporte seguro enmarcando la importancia de sensibilización y reducción de riesgos.

La actividad termina a las 18: horas sin ninguna novedad.

ANTES DE LA ACTIVIDAD

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 6

Vigencia: 21 de agosto de 2024

Caso HOLA: 70103

DURANTE LA ACTIVIDAD



CIERRE DE LA ACTIVIDAD.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	N/A	N/A	N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-007 Versión: 01 Vigencia: 25 de septiembre de 2023 Caso NOLA: 100329			
Objeto de la reunión:		Plan barriera.															
Fecha:		20 de mayo												Hora de inicio: 11:00			
Lugar:		Conjunto R. Cienos Aires Paradero 630413												Hora de finalización: 10:00			
Dependencia:		Seguridad.												Nombre del Responsable: Anu Ojeda.			
Modalidad:		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta															
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Únicos o legales)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ALCALDE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	TECNOLÓGICO	ASISTENTE	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMINACIÓN	CONTRATISTA		
C	8077230	Ruben Cardenas	R.O.	SDSCG	Seguridad												
C	8076247	ELVIS CASTRO		SDSCG	Seguridad												
C	1000743936	Juan Carlos		PONAI	PONAI			X							Juan Carlos		
C	119280051	Sandra Angarito	—	PONAI	PONAI			X							Sandra Angarito		
C	102884206	Anu Maria Ojeda		A.I.D.C.	Seguridad	X							X	317444618	Anu Maria Ojeda		
C	52313406	Sonia Novoa	TM	Gestar	D.T.S.		X						X	3112694974	Sonia Novoa		
C	19458073	Henry Ariza	TM	Gestar	D.T.S.		X						X	3112669456	Henry Ariza		
C	101090226	Yina Paula Montenegro	POA	A.I.D.C.	Seguridad								X	3209091648	Yina Paula Montenegro		

DECLARACIÓN: Quien registra sus datos, manifiesta a la Ley 1712 de 2013 y demás normas reglamentarias aplicables, declarar que conoce y acepta la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verídica. Asimismo, y según sus calidades, acepta y reconoce que el uso de sus datos personales podrá ser utilizado para fines de carácter administrativo, y solicita información sobre el uso que se le hará de los datos personales, a tenerlos sujetos a la Supervisación de Integridad y Confianza por el uso adecuado de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la rectificación de los datos personales suministrados y a records de datos personales.

* Ver SGC-0001, Manual de Atención al Ciudadano y Fichero, si para personas con discapacidad, el que se encuentra en: www.gob.bogota.gov.co